

Canon unitario: 30 pesetas por metro cuadrado y año.
Instalaciones: Senderos y escaleras de un metro de ancho y forma irregular, alternando tramos de senderos con tramos de escalera y descansos, según sea necesario para realizar el mínimo de excavación y rellenos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 13 de junio de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Nuevo canal del Esla», en término municipal de Villaquejada (León).

Estando incluida la construcción de esta obra en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por la Ley 1/1969, la cual faculta a la Administración, en su artículo 20, a la urgente ocupación de los inmuebles precisos por el procedimiento de urgencia, según lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Confederación hace público que será aplicado dicho procedimiento de urgencia a los bienes (fincas rústicas) enclavados en el término municipal de Villaquejada.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se notifica por el presente a todos los propietarios o titulares afectados que deberán personarse en las fincas de su propiedad, según citación personal que recibirán en su día, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, significándoles asimismo que pueden hacer uso de los derechos que les confiere el artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa.

Al mencionado levantamiento de las actas previas deberá concurrir el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue donde se encuentran ubicadas las fincas, según ordena la consecuencia tercera del artículo mencionado de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo segundo, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación ya publicada, podrán formular por escrito ante esta Confederación las alegaciones que tengan por conveniente a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

La relación a que se hace referencia ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 156, de 11 de julio del corriente año 1969.

Valladolid, 14 de julio de 1969.—El Ingeniero Director.—4.099-E

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se adjudica definitivamente el concurso público de adquisición de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Orden ministerial de 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 31),

para la contratación del suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, con cargo al capítulo sexto, artículo 62, concepto 622 del presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, autorizada la contratación por cuantía de 148.500.000 pesetas, por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de junio pasado, aprobado el pliego de condiciones con fecha 23 de mayo último, tomada razón del gasto por la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, en 25 de abril, y fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado en 21 de mayo, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública del 4 del actual, se adjudicó provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 19 de los corrientes, sin que se formularan reclamaciones, y en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional en los mismos términos de la provisional a favor de los oferentes: Dalmáu Carles Pla, S. A., de Girona; Editorial Selx-Barral, Sociedad Anónima, de Barcelona; Suministros Escolares y Científicos, de Barcelona; Comercial Mecanográfica, S. A., de Madrid; Iberia Radio, S. A., de Barcelona; Industrias Beroa, Sociedad Anónima, de Arechavaleta (Guipúzcoa); Empresa Nacional de Óptica, S. A., de Madrid; Forcen e Hijos, S. A., de Madrid; Editorial Vicens-Vives, de Barcelona; doña Carmen Corominas Vigneaux, de Barcelona; Editorial Teide, S. A., de Barcelona.

Importe total de la adjudicación: 119.360.000 pesetas.

Segundo.—Los adjudicatarios constituirán dentro del plazo de treinta días fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose los contratos en escritura pública cuando excedan de 500.000 pesetas.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se suprimen unidades escolares de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para la supresión de unidades escolares de Enseñanza Primaria que a continuación se relacionan, y

Teniendo en cuenta que las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria consideran convenientes las supresiones que se proponen, de acuerdo con la Resolución de 7 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), y que la Inspección Central de Enseñanza Primaria informa favorablemente,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 5 de mayo de 1941, ha dispuesto que se consideren suprimidas las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria que a continuación se relacionan, con efectos de final del curso actual, salvo las que se encontrasen vacantes, que lo serán con efectividad inmediata. Las unidades escolares que resulten vacantes antes del final de curso se considerarán suprimidas a partir del momento en que vagen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

PRIMERA RELACION

UNIDADES ESCOLARES DE ASISTENCIA MIXTA, DE PÁRVULOS O UNITARIAS

Provincia de Alava

Arucea, Oquina. Mixta.
Cripán. Párvulos.
Elburgo. Añua. Mixta.
Lanciego. Párvulos.
Orliso. Párvulos.
Peñacerrada. Montoria. Mixta.
Ribera Baja. Ribaguda. Mixta.
San Millán. Ocariz. Mixta.
Yécora. Párvulos.
Zambrana. Ocio. Mixta.

Provincia de Avila

Aldeanueva de Santa Cruz. Párvulos.
Aliseda de Tormes. Párvulos.
El Bohodón. Párvulos.
Fuente el Sauz. Párvulos.

Lastra del Cano. Párvulos.
Muñico. Rincónada. Mixta.
Nella de San Miguel. Párvulos.
Peguerinos. Párvulos.
Pradosegar. Barrio de Arriba. Mixta.
Puerto Castilla. Párvulos.
Villatoro. Párvulos.
La Zarza. Mixta.

Provincia de Baleares

Calviá. Capdellá. Párvulos.
Inca. Tiraset. Mixta.

Provincia de Barcelona

Borredá. Niñas.
Talamanca. Mixta.

Provincia de Burgos

Aforados de Moneo. Moneo. Párvulos.
Arenillas de Riopisuerga. Párvulos.
Barbadillo de Herreros. Párvulos.
Fresneda de la Sierra. Pradilla de Belorado. Mixta.
Iglesias. Párvulos.
Merindad de Sotoscueva. Quintanilla de Sotoscueva. Mixta.
Merindad de Valdeporres. Pedrosa de Valdeporres. Párvulos.
Montorio. Párvulos.
Salas de Bureba. Párvulos.
Santo Domingo de Silos. Párvulos.
Ubierna. Párvulos.
Valle de Tobalina. Quintanamartingalindez. Párvulos.

Villasur de Herreros. Párvulos.
Villavedón. Rioparaiso. Mixta.

Provincia de Cáceres

Belvis de Monroy. Casas de Belvis. Párvulos.
Botija. Párvulos.
Berrocalejo. Párvulos.
Casas de Miravete. Párvulos.
Huelaga. Párvulos.
Masas de Ibor. Párvulos.
Millanes. Párvulos.
Plasencia. El Almendral de Oliva. Mixta.
Portezuelo. Párvulos.
Segura del Toro. Párvulos.

Provincia de Cádiz

Villalengua del Rosario. Fuente Barrida. Mixta.

Provincia de Castellón

Azuébar. Párvulos.
Barracas. Párvulos.
Castellfort. Párvulos.
Cati. Hostal del Mestre. La Font de Cati. Mixta.
Costur. Párvulos.
Fanzara. Párvulos.
Gaibiel. Párvulos.
Montán. Párvulos.
Navajas. Párvulos.
Palanques. Mixta.
Pina de Montalgrao. Párvulos.
Portell de Morella. Párvulos.
San Jorge. Párvulos.
Teresa. Párvulos.
El Toro. Párvulos.
Vall de Almonacid. Párvulos.
Vallivana. Párvulos.
Villafranca del Cid. San Miguel de la Puebla. Mixta.

Provincia de La Coruña

Cotrós. Cotrós de Arriba. Párvulos.
La Coruña. Los Castros. Niños.

Provincia de Cuenca

Barchin del Hoyo. Párvulos.
Huelamo. Párvulos.
Moya. Los Huertos. Mixta.
Olmeda del Rey. Párvulos.
Portarubio de Guadamajud. Párvulos.
Vellisca. Párvulos.

Provincia de Huelva

Los Marines. Párvulos.
Sanlúcar de Guadiana. El Romerado. Mixta.

Provincia de Jaén

Alcaudete. Escarchelejo. Mixta.
Santiago de la Espada. Las Gorgollitas. Mixta.

Provincia de Lerida

Ajns. Araños. Mixta.
Salas de Pallars. Párvulos.
Torrelameo. Párvulos.
Unarre. Escalarre. Mixta.
Vilanova de Meyà. Párvulos.

Provincia de León

Carmenes Belmin. Mixta.
Carmenes Vauverdin. Mixta.
Carucedo. El Carril. Mixta.
Villazanzo de Valderaduey. Carvajal de Valderaduey. Mixta.

Provincia de Lugo

Berentea. Cola. Mixta.
Sanos. Gaudid. Mixta.

Provincia de Navarra

Lecana. Párvulos.
Mirafuentes. Mixta.
Mues. Párvulos.
Navascués. Párvulos.

Provincia de Orense

Avión. Cortegazas. Mixta.
Avión. Pascals. Mixta.
Bande. Cimadevilla. Mixta.
Boborás. Cardelle. Mixta.
El Bólo. Paradelá. Mixta.
El Bólo. El Seijo. Mixta.
Carballeda de Valdeorras. Púmares. Mixta.
Celanova. Vilanova. Párvulos.
Junquera de Espadabedo. Paradelá. Mixta.
Maceda. Payoso. Mixta.
Maceda. Zorelle. Mixta.
Montederramo. Castiñeira. Mixta.
Paderne de Allariz. San Lorenzo Siabal. Mixta.
Pereiro de Aguilar. Boeiros. Mixta.
Rambranos. Mosteiro. Mixta.
San Cristóbal de Cea. Villarinofrio. Mixta.
Verín. La Rosela. Mixta.
Viana del Bólo. Santa Marina del Puente. Mixta.

Provincia de Oviado

Boni. Merou. Mixta.
Cangas del Narcea. Portiella. Mixta.
Cangas de Onís. Elgueras. Mixta.
Cangas de Onís. Zardón. Mixta.
Colunja. La Llera. Mixta.
Langreo. Perallonga. Mixta.
Parres. Pendás. Mixta.
Peñanellera Baja. Colosia. Mixta.
Vegadeo. Coruja Abres. Párvulos.
Bozanes. Villaviciosa. Mixta.
Cerril. Lacar. Mixta.

Provincia de Palencia

Castrillo de Oniego. Párvulos.
Perezancas de Ojeda. Párvulos.

La Puebla de Valdivia. Párvulos.
San Salvador de Cantamuda. Mixta de Urbaneja.
Sotobañado y Priorato. Párvulos.

Provincia de Pontevedra

Arbo. Vilar. Mixta.
Cerdedo. Carballas. Mixta.
Cerdedo. Deán y Sanmartín. Mixta.
Cerdedo. Filgueira. Mixta.
Cerdedo. Viduido. Mixta.

Provincia de Santander

Hermanidad de Campo de Suso. Ormas. Mixta.
Valdeprado. Arroyal. Párvulos.

Provincia de Segovia

Aldeanueva de Santa María. Párvulos.
Estebanvela. Párvulos.
Languilla. Párvulos.
Matabuena. Cañicosa. Mixta.
Melqué de Cercos. Párvulos.
Moral de Hornuez. Párvulos.
Muñoveros. Párvulos.
Navalilla. Párvulos.
Santibáñez de Ayllón. Párvulos.
Valdevacas y Guijar. Párvulos.

Provincia de Sevilla

Utrera. Venta de las Caleras. Niños.

Provincia de Tarragona

Cambrils. La Marina. Mixta.

Provincia de Teruel

Teruel. Los Baños. Huerta Nueva. Mixta.

Provincia de Valladolid

Barcial de la Loma. Párvulos.
Melgar de Arriba. Párvulos.

Provincia de Zamora

Cabañas de Sayago. Párvulos.
Cunquilla de Vidriales. Mixta.
Galende. Vigo de Sanabria. Mixta.
Mallillo. La Cornedilla. Mixta.
La Torre del Valle. Paladinos del Valle. Mixta.
La Tada. Las Enillas. Mixta.

Provincia de Zaragoza

Caballafuente. Párvulos.
Farasqués. Párvulos.
Jaraba. Párvulos.
Sisamón. Párvulos.
Villavendimio. Párvulos.

SEGUNDA RELACION

ESCUELAS UNITARIAS (DE NIÑOS O NIÑAS, SEGÚN SE INDICA), CUYA SUPRESIÓN PRESUPONE LA CONVERSIÓN EN MIXTA DE LA UNITARIA DEL OTRO SEXO

Provincia de Alava

Arrastarría. Delica. Niñas.

Provincia de Albacete

Masegoso. Niños.
Molinicos. Cañada Provencio. Niños.

Provincia de Alicante

Bepifallim. Niños.
Bolluda. Niñas.
Monóvar. Romana. Falcones. Niños.
Vall de Laguard. Benimaurell. Niños.

Provincia de Avila

Arenas de San Pedro. Montanares. Niños.
Bernuy Salinero. Niñas.
Bonilla de la Sierra. Niños.

Constanza. Niños.
Crespos. Chaherrero. Niños.
Guillermo Muñoz. Niños.
La Herguizuela. Niños.
Junciana. Niños.
Monsalupé. Niños.
Moraleja de Matacabras. Niños.
Navarredonda de Gredos. Barajas de Gredos. Niños.
Orbita. Niños.
Piedrahita. Casas de Sebastián Pérez. Niños.
Pozanco. Niñas.
San Bartolomé de Béjar. Niños.
Sanchozreja. Niñas.
San Miguel de Corneja. Niños.
Santa Lucía de la Sierra. Niños.
Santa María del Arroyo. Niños.
Santa María de los Caballeros. Carrascalejo. Niños.
Santiago del Collado. Niñas.

Santo Domingo de las Posadas. Niños.
Sotillo. Niños.
Viñegra de Morán. Niños.

Provincia de Badajoz

Badajoz. Las Carboneras. Niños.

Provincia de Baleares

Alcudia. Puerto. Niñas.
Estellench. Niños.
Palma de Mallorca. Nuestra Señora de Loreto. Niñas.
San Antonio Abad. San Mateo. Niños.
Selva. Moscarí. Niños.

Provincia de Barcelona

Castellfollit de Boix. Mayans. Niños.
Martorell. Can Bros. Niños.

Rupit. Niños.
Sallent. Cabrianas. Niños.
San Pedro de Vilamajor. Niños

Provincia de Burgos

Alorados de Moneo. Moneo. Niños.
Los Altos. Dobro. Niños.
Anguix. Niños.
Barbadillo del Pez. Niñas.
Belorado. San Miguel del Pedroso. Niños.
Berberana. Niños.
Brazacorta. Niños.
Castriello de Solarana. Niños.
Cubillo del Campo. Niños.
Fontoso. Niños.
Itero del Castillo. Niñas.
Junta de Oteo. Niños.
Mazuela. Niños.
Merindad de Castilla la Vieja. Villalain. Niños.
Merindad de Valdivieso. Quesedo. Niños.
Miranda de Ebro. Ayuelas. Niños.
Mireveche. Niños.
Pardilla. Niños.
Quintanavides. Niños.
Santa Gadea del Cid. Niños.
Santa María de Rívarredonda. Niños.
Sotillo de la Ribera. Pinillos de Esqueva. Niños.
Tordueles. Niños.
Urbel del Castillo. Nuez de Arriba. Niños.
Valle de Mena. Nava de Ordunte. Niños.
La Vid y Barrios. Ouma. Niños.
La Vid y Barrios. Niños.
Villamayor de Treviño. Niños.

Provincia de Cáceres

Benquerencia. Niños.
Cachorrilla. Niños.
Campillo de Deleitosa. Niños.
Cahaveral. Niños.
Garin. Niños.
Majadas. Canchales. Niños.
Valdehumar. Niños.

Provincia de Castellón

Adzaneta. Meanes Barrot. Niñas.
Añín. Niñas.
Argelita. Niños.
Barrancas. Niños.
Benafer. Niños.
Burriana. Grao. Niños.
Cortes de Arenoso. Niños.
Puebla de Benifasar. Niñas.
Sierra de Engarcerán. Los Rosillos. Niños.
Vall de Alba. La Barona. Niñas.
Villar de Canes. Niños.
Villors. Niñas.
Zorita del Maestrazgo. Niños.

Provincia de La Coruña

Aranga. Puente Aranga. Niños.
El Ferrol del Caudillo. San Felipe. Niños.
Miño. Callobre. Niños.
Ordenes. Casal. Niñas.

Provincia de Cuenca

Beamud. Niños.
Boniches. Niños.
Fuertescusa. Niños.
Graja de Campalbo. Niños.
Huelves. Niños.
Jabaga. Niños.
Jabalera. Niños.
Laguna del Marquesado. Niños.
Loranca del Campo. Niñas.
Moncalvillo de Huete. Niños.
Moya. Pedro Izquierdo. Niños.
Naborneta. Niños.
Pajaroncillo. Niños.
Parra de las Vegas. Niñas.
Santa Cruz de Moya. Las Rinconadas. Niños.
Villanueva de los Escuderos. Niños.
Villar del Sax. Navalón. Niños.

Provincia de Granada

Lobras. Niños.
Lobras. Tímar. Niños.
Sorvilán. Alforón. Niños.

Provincia de Guadalajara

Alarilla. Niños.
Baides. Niños.
Balconete. Niñas.
Bañuelos. Niños.
Campillo de Ranas. Niños.
Casa de Uceda. Niños.
Ciruelas. Niños.
Codes. Niños.
Cubillejo de la Sierra. Niños.
Cubillo de Uceda. Niñas.
Durón. Niños.
Irueste. Niños.
Mazarete. Niños.
Mirabueno. Niños.
El Pedregal. Niños.
Peralveche. Niños.
Piqueras. Niños.
Puebla de Valles. Niños.
Rillo de Gallo. Niños.
Riotovi del Valle. Niños.
Rueda de la Sierra. Niños.
Tartanedo. Niños.
La Toba. Niños.
Torreboleña. Niños.
Torrubia. Niños.
Traid. Niños.
Yela. Niños.

Provincia de León

Sancedo. Otero. Niños.

Provincia de Lérida

Alás. Niños.
Alcanó. Niños.
Aña. Alentorn. Niños.
Artesa de Segre. Baldomá. Niños.
Barruera. Durro. Niños.
Bellmunt de Urgel. Niños.
Claravalls. Niños.
Cogut. Niños.
Espot. Niños.
Fulleda. Niños.
Gerri de la Sal. Niños.
Gosol. Niños.
Guardia de Tremp. Niños.
Llesuy. Niños.
Mourós. Niños.
Pallargas. Niños.
Pla de San Tirs. Niños.
Preixes. Ventosas. Niños.
Vailbona de las Monjas. Niños.

Provincia de Lugo

Carballedo. Outeiro Bucifios. Niños.
Carballedo. Milleirós. Niños.
Caurel. Secane. Niños.
Corgo. Aday. Niños.
Chantada. Airoá. Niñas.
Chantada. Belesar. Niños.
Chantada. Merlan. Niños.
Lugo. Auteiro Romeán. Niños.
La Parte. Monforte de Lemos. Niños.
Orol. Belsar. Niños.
Cela. Otero del Rey. Niños.
Palas del Rey. Mosteiro Cubelo. Niñas.
Palas del Rey. San Pedro Meilide. Niñas.
Pantón. Vilamarca. Niños.
Puente nuevo. Conforto. Niñas.
Puente nuevo. Villadodríd. Niños.
Saviñao. Pájara. Niñas.
Saviñao. Villacoste. Niñas.
Trabada. Rodríguez Villafornán. Niños.
Triascastela. Santalla Santa Eulalia. Niñas.

Provincia de Navarra

Armañanzas. Niños.
Arruazo. Niños.
Egües. Badostain. Niñas.
Esteribar. Larrasoana. Niñas.
Murieta. Niños.
Olza. Niños. (Ibero.)
Unzué. Niños.
Zugarramurdi. Niños.

Provincia de Orense

Avión. Amudal. Niñas.
Avión. Linares. Niños.
Bande. Santa Comba. Niñas.
Barbadana. Benlaces. Niñas.

Beade. Niños.
Beariz. Doade. Niños.
Beariz. Magros. Niñas.
Blancos. Fuente Arcada. Niñas.
Boborás. Niños.
La Bola. Niñas.
La Bola. Campo Soga. Niñas.
La Bola. Paravedra. Niñas.
La Bola. Podentes. Niñas.
El Bollo. Buján. Niñas.
El Bollo. Santa Cruz. Niñas.
El Bollo. Tuje. Niños.
Carballino. Longoseiro. Niñas.
Carballino. Sagra. Niños.
Carballino. Señorín. Niños.
Cartelle. Outomuro. Niñas.
Cartelle. Sabucedo. Niños.
Cartelle. Seara. Niñas.
Cartelle. Villar de Vacas. Niños.
Castro del Valle. Nocedo. Niñas.
Celanova. Ameroce. Niños.
Cenlle. Barbanes Barca. Niños.
Cenlle. Jubín. Niños.
Coles. Gustey. Niños.
Cortegada. Zaparrin. Transportela. Niños.
Cualedro. Atanes. Niños.
Esgos. El Pindo. Niños.
Ginzo de Limia. Baronzás. Niños.
Ginzo de Limia. Rebordecha. Niños.
Ginzo de Limia. Solveira. Niñas.
Irijo. Guimaraes. Corneda. Niños.
Irijo. Parada. Niños.
Junquera de Espadañedo. Ramil. Niños.
Laza. Alberquería. Niños.
Cerdedeiro. Laza. Niños.
Leiro. Atrio. Niños.
Lobera. Pacós. Niños.
Maceda. Antero de la Torre. Niñas.
Maceda. Vijucses. Niñas.
Manzaneda. San Miguel. Niñas.
La Merca. Corcubión. Niños.
La Merca. Niños.
La Merca. Parderrubias. Niñas.
La Merca. Pereira de los Montes. Niñas.
Vilachá. La Merca. Niñas.
Ombra. Casas dos Montes. Niñas.
Paderna de Allariz. Figueiredo. Niñas.
Parada del Sil. Niños.
Pereiro de Aguilar. Casanova. Niñas.
Pereiro de Aguilar. Carnartino Santa Marta. Niños.
Pereiro de Aguilar. San Miguel. Niños.
La Peroja. Graices. Niños.
Petín. Sainpayo. Niños.
Piñor de Cea. Córneas Reino. Niñas.
Piñor de Cea. Preanes la Canda. Niñas.
Puebla de Trives. Mondoya. Niñas.
Puebla de Trives. San Lorenzo. Niñas.
Puebla de Trives. Sobrado. Niños.
Pungín. Ourantes. Niñas.
Ludro. Ráiz de Vega. Niños.
Ramiranes. Paizás. Niños.
Ramiranes. Rubiás. Niños.
Ramiranes. Villameá de Ramiranes. Niños.
Ribadavia. Trexigueiro. Niños.
Ribadavia. Sanín. Niñas.
Rubiana. Biobra. Niñas.
Rubiana. Oulego. Niñas.
Rubiana. Real y Porto. Niñas.
San Cidrián de Viñas. Carrás. Niños.
San Cristóbal de Cea. Cazarancas. Niños.
La Teijeira. Niños.
La Vega. Lamalonga. Niñas.
La Vega. Meda. Niños.
La Vega. Niños.
Verea. Orille de Arrión. Niños.
Verín. Cabreiroá. Niños.
Verín. Tontores. Niños.
Viana del Bollo. Fradejo. Niños.
Viana del Bollo. Morisca. Niñas.

Provincia de Oviedo

Amieva. Niñas.
Amieva. Sames. Niñas.
Belmonte de Miranda. San Bartolomé. Niños.
Cibuyo. Cangas del Narcea. Niños.
Cangas de Narcea. San Julián de Arbas. Niños.
Cangas del Narcea. Tebongo. Niños.
Cangas de Onís. Corao. Niñas.
Cangas de Onís. Lienín. Niños.
Cangas de Onís. La Riera. Niños.

Cangas de Onís. Soto de Cangas. Niños.
 Caso. Caleao. Niños.
 Caso. Coballes. Niños.
 Caso. Orlé. Niños.
 Cudillero. Albuerre. Niños.
 Cudillero. Ballota. Niños.
 Cudillero. Novellana. Niños.
 Cudillero. San Cosme. Niños.
 Langreo. San Roque. Niños.
 Luarca. Agüera. Niños.
 Luarca. Breves. Niños.
 Luarca. Paredes. Niños.
 Mieres. Brañanovales. Niños.
 Mieres. Místegos. Niños.
 Paredes. Niños.
 Parres. Niños.
 Parres. Vallobi. Niños.
 Piloña. Arenas. Niños.
 Corias. Pravia. Niños.
 Pravia. Loro. Niños.
 Pravia. Quinzanas. Niños.
 Ribadesella. Collera. Niños.
 Doriga. Salas. Niños.
 Salas. San Esteban. Niños.
 Sobrescobio. Villamorey. Niños.
 Tineo. Calleras. Niños.
 Tineo. Fastias. Niños.
 Tineo. Obona. Niños.

Provincia de Palencia

Ayuela de Valdavia. Niños.
 Arbeja. Niños.
 Camporredondo de Alba. Niños.
 Roscales de la Peña. Castrejón de la Peña. Niños.
 Castrillo de Onielo. Niños.
 Celada de Robledo. Niños.
 Cubillas de Cerrato. Niños.
 Hontoria de Cerrato. Niños.
 Miclecos de Ojeda. Niños.
 Payo de Ojeda. Niños.
 Pomar de Valdavia. Quintanilla de las Torres. Niños.
 Reinoso de Cerrato. Niños.
 San Román de la Cuba. Niños.
 Santervás de la Vega. Villapún. Niños.
 Tabanera de Cerrato. Niños.
 Torre de los Molinos. Niños.
 Valdeucieza. Villasabariego de Ucieza. Niños.
 Villacidaler. Niños.
 Villanueva de Valdavia. Niños.
 Villaturde. Niños.
 Villaprovedo. Niños.

Provincia de Pontevedra

Cerdedo. Barrio. Niños.
 Cerdedo. Figueroa. Niños.
 La Lama. Antas. Niños.
 La Lama. Barbeira. Niños.
 Rodeiro. Alcorne. Niños.

Provincia de Santander

Ampuero. Marrón. Niños.
 Cabezón de Liébana. Frama. Niños.
 Camaleño. Baró. Niños.
 Mogrovejo. Camalejo. Niños.
 Campoo de Yuso. Lanchares. Niños.
 Campoo de Yuso. Oezales. Niños.
 Campoo de Yuso. La Población. Niños.
 Cartes. Mercadal. Niños.
 Castro Cillorigo. Esanos Bedoya. Niños.
 Castro Urdiales. Valtezana. Niños.
 Castro Urdiales. Cerdigo. Niños.

Castro Urdiales. Oriñón. Niños.
 Cieza. Villasuso. Niños.
 Corvera de Toranzo. Ontaneda. Niños.
 Enmedio. Cervatos. Niños.
 Guriezo. Rioscoo. Niños.
 Lamazón. Lafuente. Niños.
 Liendo. Isaquilla. Niños.
 Limpías. Señá. Niños.
 Masqueras. Cos. Niños.
 Molledo. Santa Cruz. Niños.
 Pefarrubia. La Hermita. Niños.
 Rasinea. Ojebarr. Niños.
 Riente. Barcenillas. Niños.
 Santiurde de Toranzo. Niños.
 Saro. Llerena. Niños.
 Valdeprado. Arroyal. Niños.
 Valderredible. Ruanales. Niños.

Provincia de Segovia

Alconada de Maderuelo. Niños.
 Brieva. Niños.
 Cascajares. Niños.
 Castillejo de Mesleón. Niños.
 Ciruelos de Coca. Niños.
 Duratón. Niños.
 Etreros. Niños.
 Fresno de la Fuente. Niños.
 Laguna Rodrigo. Niños.
 Monterrubio. Niños.
 Navares de Cuevas. Niños.
 Otones de Benjumea. Niños.
 Palazuelos de Eresma. San Cristóbal de Segovia. Niños.
 Valdevacas y Guijar. Niños.
 Villaverde de Montejo. Niños.

Provincia de Tarragona

Algamurcia. Pla de Manlleu. Niños.
 Algamurcia. Las Poblas. Niños.
 Botarell. Niños.
 Cabra del Campo. Niños.
 Figuerola. Niños.
 La Masó. Niños.
 Perafort. Niños.
 Prat de Compta. Niños.
 La Secuita. Argllaga. Niños.
 Ulldesona. Valentins. Niños.

Provincia de Teruel

Ferreruela de Huerva. Niños.

Provincia de Toledo

Cobisa. Niños.
 Hontanar. Niños.
 Layos. Niños.
 Otero. Niños.
 Robledo del Mazo. Navaltoril. Niños.
 Toledo. Azucaica. Niños.

Provincia de Valencia

Canals. Ayacor. Niños.
 Cerdá. Niños.
 Emperador. Niños.
 Requena. Campo de Arcs. Niños.
 Requena. Casas del Río. Niños.
 Rugat. Niños.
 Pinet. Niños.

Provincia de Valladolid

Cabreros del Monte. Niños.
 San Llorente. Niños.
 Tamariz de Campos. Niños.
 Vega de Valdetronco. Niños.

Provincia de Zamora

Alcañices. Alcorcillo. Niños.
 Alcubilla de Nogales. Niños.
 Ayao de Vidriales. Carracedo de Vidriales. Niños.
 Camazana de Tera. Cabañas de Tera. Niños.
 Ceadea. Niños.
 Cereza de Aliste. Niños.
 Fariza de Sayago. Badilla de Sayago. Niños.
 Fonfría. Castro de Alcañices. Niños.
 Puentesecas. Niños.
 Cuelgamures. Niños.
 Fornillos de Aliste. Niños.
 Fuentecalada. Niños.
 Galende. Niños.
 Hermisende. Castromil. Niños.
 Lubián. Niños (Chanos).
 Molezuclas de Carballeda. Niños.
 Moral de Sayago. Niños.
 Palacios de Sanabria. Niños.
 Palazuelo de Sayago. Niños.
 Pobladora de Valderaduey. Niños.
 Prado. Niños.
 Puebla de Sanabria. Uglde de Sanabria. Niños.
 Rabanales. Matellanes. Niños.
 Rosinos de Requejada. Doney de la Requejada. Niños.
 San Justo. Niños.
 San Martín de Valderaduey. Niños.
 San Román del Valle. Niños.
 Santibañez de Vidriales. Niños (Berdanos).
 Trefacio. Niños.
 Valdecorriel. Niños.
 Valparaíso. Niños.
 Vidallanes. Niños.
 Villanueva de la Sierra. Niños.
 Villar de Fallaves. Niños.

Provincia de Zaragoza

Alborge. Niños.
 Aldehuela. Liestos. Niños.
 Alforque. Niños.
 Bordaiba. Niños.
 Bulbiente. Niños.
 El Buste. Niños.
 Calatayud. Torres de Calatayud. Niños.
 Castejón de las Armas. Niños.
 Chodes. Niños.
 Embid de Ribera. Niños.
 Farasqués. Niños.
 El Frago. Niños.
 Inogés. Niños.
 Miguella. Niños.
 Montón de Jiloca. Niños.
 Luna. Lacorvillá. Niños.
 Oseja. Niños.
 Las Pedrosas. Niños.
 Zuera. Puñatos. Niños.
 Piedratejada. Marracos. Niños.
 Pozuel de Arriba. Niños.
 Puendeluna. Niños.
 Romanos. Niños.
 Tarazona. Tórtoles. Niños.
 Veilla de Jiloca. Niños.
 Villalba del Perejil. Niños.
 Villanueva del Jiloca. Niños.
 Villarroya del Campo. Niños.
 Vistabella. Niños.
 Zaragoza. Guillermo Doñate. Niños.

ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se suprimen unidades escolares de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para la supresión de unidades escolares de Enseñanza Primaria que a continuación se relacionan, y

Teniendo en cuenta que las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria consideran convenientes las supresiones que proponen, de acuerdo con la resolución de 7 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado del 4 de junio»), y que la Inspección Central de Enseñanza Primaria informa favorablemente,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 5 de mayo de 1941, ha dispuesto que se consideren suprimidas las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria que a continuación se detallan, con efectos de final de curso actual, salvo las que se encontrasen vacantes, que lo serán con efecti-

vidad inmediata. Las unidades escolares que resulten vacantes antes del final del curso se considerarán suprimidas a partir del momento en que vagen:

Provincia de Alava

Municipio: Elciego.—Localidad: Elciego.—Supresión de una unidad escolar de niños de la Escuela graduada mixta comarcal, que quedará reducida a nueve unidades escolares (tres unidades escolares de niños, cinco unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos).

Municipio: Maestu.—Localidad: Maestu.—Supresión de una unidad escolar de niños y una unidad escolar de niñas de la Escuela graduada mixta comarcal, que quedará reducida a siete unidades escolares (tres unidades escolares de niños, tres unidades escolares de niñas y una unidad escolar de párvulos).